

Llamado para la contratación de pasantes - Resolución N° 1538/2018



San José, 18 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 1538/2018 EXPEDIENTE N° 2229/2018

SE DISPONE LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE PASANTES.

VISTO: que se estima conveniente disponer de un nuevo llamado de pasantes, para cubrir los requerimientos de personal para el Gobierno Departamental en la ciudad de San José de Mayo y en la Oficina de Ciudad del Plata;

CONSIDERANDO: I) que se entiende que esa experiencia de contratación de pasantes, efectuada a nivel de Intendencia ha tenido para la institución un resultado positivo; II) que también los jóvenes contratados acceden a una experiencia laboral, en general la primera, que les resulta beneficiosa a nivel personal;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; El Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1°.- Dispónese la realización de un llamado público para la contratación de dos (2) pasantes, que deberán ser estudiantes o egresados de cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP de Administración, de los cuales uno (1) para cumplir funciones en la ciudad de San José de Mayo; y uno (1) para cumplir funciones en la Oficina de Ciudad del Plata.

2°.- Apruébanse las [bases que regirán el presente llamado](#). //

//3°.- Oficiése a la Directora de la Escuela Técnica María Espínola Espínola Dra. Adriana Delgado.

4°.- Pase al Área de Recursos Humanos para su conocimiento y su publicación en el portal del Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Oficina Nacional de Servicio Civil.

5°.-Siga a la Oficina de Comunicación para su publicación en el Diario Oficial y en la prensa local y de Ciudad del Plata, así como en la página Web de la Intendencia y luego a la Oficina del Gobierno Departamental en Ciudad del Plata para las coordinaciones correspondientes y a conocimiento del Departamento de Hacienda.

6°.- Regístrese.-

José Luis FALERO
Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI
Secretaria General